



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5862

26/02/2020

13686

AUTOR/A: PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Agenda Digital del Gobierno de España, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, estará totalmente alineada en su visión y en su misión con las prioridades de la Comisión Europea en el campo de la digitalización. Esta Agenda se desarrollará en torno a tres focos; las personas, la economía y la sociedad y se desplegará en coordinación con los agentes sociales, las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales y con el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para ello, se creará un Consejo Nacional para la Transformación Digital en el que se pueda articular un diálogo continuo con los operadores económicos y agentes sociales. El objetivo es abordar medidas para apostar, de manera conjunta, por el desarrollo de nuestra sociedad y la transformación de la economía, para reducir las desigualdades, mejorar los servicios públicos y afrontar retos pendientes como la despoblación o la cohesión territorial.

Finalmente y en relación con el Observatorio 5G, se informa que es un organismo que se creó en noviembre de 2018 en virtud de un convenio firmado por el entonces Ministerio de Economía y Empresa, la entidad pública Red.es y la Fundación Mobile World Capital Barcelona para contribuir a la coordinación de las sinergias público-privadas en el despliegue de redes y servicios 5G, ayudando a la estandarización y la innovación, la alineación de estrategias y la compartición de conocimiento en torno a la tecnología móvil 5G en todo el territorio nacional.



Madrid, 02 de abril de 2020